



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 349/2015
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

El pedido de financiamiento de la estudiante Estefanía Panizoni para la presentación del trabajo denominado “El proceso de morir en la educación médica: percepciones de los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca”, en la Conferencia Argentina de Educación Médica,

CONSIDERANDO:

La resolución de financiamiento DCS 289/2015 que considera el pago de traslado del estudiante presentador de trabajos científicos.

Que existen montos disponibles en la partida de financiamiento específica.


Lo aprobado en sesión plenaria del 09 de setiembre de 2015.

POR ELLO,


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Financiar el traslado de la estudiante Estefanía Panizoni (DNI 35.096.210 – LU 89689) para la presentación del trabajo denominado “El proceso de morir en la educación médica: percepciones de los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca”, por un monto de pesos un mil cincuenta (\$ 1.050.-).

Artículo 2º: Comuníquese a la estudiante interesada y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PABLO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD